



NUEVA CANARIAS

NUEVA GRAN CANARIA

PROGRAMA MUNICIPAL. Programa marco

Hace ya más de tres décadas, el desarrollo de nuestro sistema político se fundamentó en las elecciones democráticas de las corporaciones municipales. Los Ayuntamientos, desde la construcción de un poder de cercanía, han jugado desde entonces un papel crucial en la articulación de la democracia. Con pocos recursos, eso sí, y con muchísima imaginación y dedicación de quienes estaban al frente de los mismos, y de una sociedad civil transformadora que empujaba aquel proceso.

Tres décadas después, los Ayuntamientos, que son la institución básica y la administración más cercana a la ciudadanía, están al borde de la quiebra, sin recursos y con un déficit de financiación que cada vez se hace más insostenible.

Desde NUEVA CANARIAS defendemos que frente a la globalización neoliberal, la acción política local es la base de la recuperación de la democracia y de la toma de decisiones por parte de la ciudadanía. Una toma de decisiones más que necesaria para afrontar una crisis que castiga a muchísimas personas, pero también a unos Ayuntamientos sin recursos para hacer frente a las cada vez más crecientes necesidades sociales y a los retos ambientales.

Pero si la crisis que sacude a los Ayuntamientos es grave, la crisis que golpea cada vez con más dureza a miles de familias en nuestras islas es insoportable. Una crisis que se debe, no solo a la mala gestión del Gobierno central, que ha tenido una política sin dirección y sin criterio; sino sobre todo a la nefasta política de un Gobierno de Canarias que, en el meollo de las dificultades económicas, ha seguido priorizando gastos como los de la policía canaria, la radiotelevisión autonómica, subvenciones millonarias en carísimas campañas turísticas sin sentido, y en oscuros sobresueldos y corruptos contratos manipulados por ATI o el PP.

Las medidas que han introducido el Gobierno central, y el Gobierno de Canarias, para intentar lograr el equilibrio presupuestario han consistido en recortes que perjudican sobre todo a los más desfavorecidos de nuestra sociedad: tanto en el caso del Gobierno central (subida de impuestos para todos, subida de la edad de jubilación, recorte de pensiones, bajadas de salarios,...), como en el caso del Gobierno canario (recortes en sanidad, en educación, en atención social...)

Pero no basta solo con denunciar estas políticas dictadas por los poderes financieros y destinadas a dismantelar de manera orquestada, el estado del bienestar y los derechos sociales y laborales. Desde NUEVA CANARIAS planteamos una política municipal que haga frente a la fuerte crisis que atravesamos en todos sus aspectos: la



apuesta por un desarrollo sostenible y capaz de generar de empleo, la atención a los más desfavorecidos, una gestión de los recursos públicos eficaz y honesta...

Pero no hablamos solo de buenas ideas o proyectos. Hablamos de un programa de acción, con medidas concretas, capaces de ser evaluadas y que se articulan en torno a estas cinco áreas principales:

- I. Área de desarrollo económico y empleo
- II. Área de atención de los servicios a la comunidad
- III. Área de gestión participativa e implicación de la ciudadanía
- IV. Área de gestión de los servicios públicos
- V. Área de organización de los recursos municipales

Alrededor de cada área se agrupan toda una serie de propuestas que responden a las necesidades de nuestro municipio en esta segunda década del siglo XXI, y que NUEVA CANARIAS ha convertido en compromisos de acción a ejecutar a partir del próximo 22 de mayo.

INDICE:

- I. - ÁREA de EMPLEO y DESARROLLO**
 - Empleo, Industria y Comercio
 - Turismo
 - Agricultura, Ganadería
 - Movilidad y Transporte

- II. - ÁREA de ATENCIÓN COMUNITARIA**
 - Solidaridad
 - Acción social
 - Salud
 - Educación
 - Vivienda
 - Cultura
 - Deporte

- III. - ÁREA de PARTICIPACIÓN**
 - Participación Ciudadana
 - Juventud
 - Personas mayores
 - Igualdad

- IV. - ÁREA de SERVICIOS PÚBLICOS**
 - Urbanismo y Ordenación del Municipio
 - Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
 - Infraestructuras de Servicios Públicos y Mantenimiento
 - Seguridad

- V. ÁREA DE ORGANIZACIÓN y RÉGIMEN INTERNO**
 - Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías
 - Hacienda
 - Mancomunar Servicios



I. - ÁREA de EMPLEO y DESARROLLO

Empleo, Industria y Comercio
Turismo
Agricultura, Ganadería
Movilidad y Transporte

EMPLEO, INDUSTRIA y COMERCIO

A pesar de la fuerte sacudida de la crisis a los municipios canarios, todavía la institución municipal tiene recursos y oportunidades para afianzar un liderazgo empresarial, que propicie políticas de creación de empleo y nuevas propuestas que respondan a los profundos cambios sociales que está experimentando nuestra sociedad. Por ello nos proponemos llevar a cabo las siguientes iniciativas para el desarrollo económico del municipio:

1. Poner en marcha de una Oficina de Asesoramiento Técnico Empresarial para la implantación de nuevas empresas comerciales, captación de enseñanzas y franquicias, asesoramiento sobre nuevos nichos de mercados, diversificación de nuestra economía, posibilidades de inversión de fondos RIC,...
2. Fomentar iniciativas culturales que propicien la creación de empleo en el entorno cultural, patrimonial, medioambiental, artesanal,...
3. Fomentar establecimiento de nuevas empresas innovadoras y de alto valor añadido, capaces de ofrecer nuevos yacimientos de empleo.
4. Desarrollar un Plan Especial de la zona Comercial, con parking, nuevos locales comerciales, y espacios de ocio y encuentro.
5. Establecer los procedimientos administrativos necesarios para gestionar con la máxima agilidad los trámites de licencias de apertura de establecimientos.
6. Aprobar una ordenanza comercial sobre fachadas, rótulos, escaparates, mobiliario urbano, señalética, etc... con la finalidad de embellecer y homogeneizar las zonas comerciales.
7. Establecer un calendario de eventos y ferias, como elemento dinamizador del comercio.
8. Impulsar mediante convenio con otras administraciones la creación del Observatorio de la Pequeña y Mediana Empresa con la finalidad de conocer la situación y potenciación del sector.
9. Continuar reforzando y ampliando los recursos y servicios ya existentes en orden a la creación de empleo: Agencia de Desarrollo Local, Vivero de Empresas, Programas de colaboración con la Universidad y Escuelas Taller.
10. Activar los polígonos industriales, como un elemento diversificador de nuestra economía local, al tiempo que permita tener espacios adecuados para la realización de determinadas actividades.
11. Propiciar la instalación de empresas de base tecnológica, sobre todo aquellas orientadas para el desarrollo de la explotación de las energías renovables.
12. Incentivar la introducción de nuevas tecnologías en el sector agrícola y ganadero.



TURISMO

El turismo ha constituido el eje central de nuestro desarrollo económico. Y para reorientar nuestro modelo económico es imprescindible empezar por la actividad económica que más efectos inducidos tiene sobre el conjunto de la economía canaria.

Desde Nueva Canarias apostamos por un modelo de turismo sostenible, regulado por unas medidas racionalizadoras, que le permitan crecer moderadamente y de forma equilibrada, cualificando la oferta en vez de aumentarla cuantitativamente, incentivando la modernización de la planta más antigua, promoviendo un planeamiento turístico contenido, ordenado y adecuado...

Se trata de promover desde los municipios actuaciones imprescindibles para un turismo, con visión de futuro, que sea generador de empleo y riqueza no solo para nosotros, sino también para las próximas generaciones. Con ese fin proponemos:

1. Realizar un plan de incentivación turística teniendo en cuenta todos los recursos existentes en el municipio –naturales, culturales, de ocio, deportivos, comerciales ... - capaces de generar atractivo turístico,
2. Crear una red de rutas turísticas de interés paisajístico, cultural y etnográfico, incluyendo aspectos de interés económico como la gastronomía, el comercio, la artesanía, etc.
3. Campañas de promoción, participación en Congresos específicos, y consensuar con los propietarios ofertas en periodos de baja ocupación.
4. Propiciar los espacios públicos adecuados para un especial aprovechamiento y orientación para la celebración de espectáculos, ferias y eventos.
5. Convenir con los hoteles del municipio, el desarrollo del turismo de congresos, aprovechando no sólo la capacidad alojativa, sino su red de locales en una acción promocional conjunta.
6. Potenciar espacios específicos en la página web para la difusión de las instalaciones y de los propios eventos.
7. Interés especial en el desarrollo de un turismo rural, que diversifique las potencialidades económicas y que sirva de estímulo a las empresas, así como a la fijación de la residencia:
 - a. Elaboración de un programa innovador de actuaciones y formación específica.
 - b. Favorecer el acondicionamiento de casas, hoteles, en las zonas rurales con posibilidad de ser reconvertidos en alojamientos de turismo rural
 - c. Gestionar las aulas de la Naturaleza o recursos similares desde una perspectiva turística.
 - d. Convenir con agricultores y ganaderos la colaboración en programas de Agroturismo.
 - e. Impulsar conjuntamente con la iniciativa privada la puesta en marcha de empresas que complementen a través de actividades -alquileres de bicis, rutas, etc.- la oferta alojativa rural.
 - f. Diseñar rutas temáticas destinadas a los turistas y visitantes.



AGRICULTURA y GANADERÍA

Vamos a defender los intereses del campo y de las personas que viven de la agricultura y la ganadería en muchos municipios canarios. Para ello, además de actuar como interlocutor con diversas administraciones para solucionar los diversos problemas que afectan a agricultores y ganaderos, hemos de exigir soluciones a las instituciones para paliar los problemas de insularidad y lejanía que también afectan a nuestro sector primario, y nos comprometemos a llevar a cabo las siguientes iniciativas para la mejora del sector agrícola y ganadero:

1. Modernizar las actuales estructuras de producción agrícola.
2. Desarrollar un plan de formación para agricultores y ganaderos adaptado a las necesidades del sector.
3. Fomentar la unificación y consolidación del sector.
4. Solicitar ante las administraciones competentes:
 - Aumento de las ayudas al transporte.
 - Mejora de los seguros agrarios.
 - Control de la entrada ilegal de vegetales, animales y productos derivados, evitando así la introducción de plagas.
 - Creación de una “Autoridad Única de Control Fito-zoosanitario”, para evitar la falta de coordinación entre diferentes Administraciones públicas.
 - Programa para la recuperación de las razas autóctonas.
5. Potenciar espacios de comercialización para los productores locales.

MOVILIDAD y TRANSPORTE

Apostamos por la “Movilidad Sostenible”, que da importancia a las personas y a los peatones frente al concepto del tráfico, un término más restringido que sólo se refiere a los vehículos. Ponemos así de manifiesto nuestro compromiso con las personas, para que éstas se muevan en libertad por la ciudad, sin que ello vaya en detrimento del uso del vehículo ni de otros medios de transporte. Para seguir desarrollando políticas de esta índole vamos a poner en marcha las siguientes iniciativas:

1. Desarrollar un Plan Director que contemple las necesidades de desarrollo del “carril bici” como medio de transporte (carril específico, calles preferentes, zonas de aparcamiento, ordenanza específica, unidad de policía dedicada a este sector...).
2. Bonificación de las guaguas municipales.
3. Instalación de marquesinas en todas las paradas de guaguas y taxis del municipio.
4. Convenios con los empresarios del taxi, para seguir trabajando en la modernización tecnológica de la flota.
5. Negociar con Global la ampliación de algunas rutas y frecuencias de determinadas líneas.
6. Estudiar la instauración de calles de atención especial, con señalización específica, en orden a mejorar la movilidad urbana.
7. Puesta en marcha de un plan de mejora de las aceras, para facilitar y fomentar la movilidad peatonal.
8. Implantar de un servicio público de alquiler de bicis para facilitar los desplazamientos por la ciudad.



9. Continuar reforzando y ampliando los recursos y servicios existentes: Plan de Eliminación de Barreras Arquitectónicas, Plan Integral de la Mejora del Tráfico, Instalación de barreras para la reducción de la velocidad, Programas de Educación y Seguridad Vial, Participación en la “Semana Europea de Movilidad” y Jornadas y acciones formativas.

II. - ÁREA de ATENCIÓN COMUNITARIA

Solidaridad
Acción social
Salud
Educación
Vivienda
Cultura
Deporte

SOLIDARIDAD

Nos preocupan las situaciones dramáticas e injustas (hambre, miseria, guerra,...) que padecen millones de personas en todo el planeta. La inmigración irregular es uno de los fenómenos que más preocupan a la ciudadanía y todas las instituciones –empezando por el gobierno central que tiene las competencias en esta materia- deben sumarse para ponerle remedio, invirtiendo en los países de origen de la inmigración irregular y erradicando así las causas que producen las desigualdades que les hacen huir de sus países (hambre, guerra, miseria,...)

Canarias no vive de espaldas al mundo y no olvida los duros momentos en que padeció situaciones similares. Es nuestro deber ético y moral ayudar a quienes hoy sufren de la misma manera que otros países nos ayudaron en momentos de extrema necesidad.

Iniciativas en materia de solidaridad:

1. Impulsar acciones orientadas a la denuncia de las causas que provocan la actual situación de injusticia y desigualdad que asola a la mayoría de la humanidad.
2. Dedicar una partida del presupuesto municipal al área de solidaridad, propiciando fundamentalmente proyectos solidarios en los países de origen, contribuyendo así el desarrollo de los pueblos. En la medida de lo posible se destinará el 0,7 % de las partidas de subvenciones e inversiones a tal fin.
3. Consignación de **partidas presupuestarias nominativas** para favorecer los medios necesarios para el desarrollo de proyectos solidarios de cooperación con los países empobrecidos.
4. Crear un programa anual de actividades en el ámbito de la educación, la cultura, etc., que sea un referente para la denuncia y concienciación de la realidad. Y desarrollar una **Agenda Solidaria**, con la que elaborar un calendario de acción, denuncia y reflexión en fechas conmemorativas tales como el Día de la Paz, Derechos Humanos, Día contra la Esclavitud Infantil, etc.
5. Propiciar la creación de un Centro de Solidaridad, como espacio dedicado a la formación, la coordinación y la consulta de temas relacionados con la solidaridad, Paz,



- Derechos Humanos y cooperación. Y dotarlo de los recursos suficientes para que contribuya a la sensibilización, a la concienciación y difusión de la cultura solidaria.
6. Apoyar a los centros educativos y entidades ciudadanas en su trabajo en el ámbito de Educación para la Paz y la Solidaridad.
 7. Mantener y optimizar la **coordinación y cooperación con ONGs, Instituciones y entidades** que trabajan en proyectos solidarios tales como el Consejo Insular de Solidaridad o el Fondo Canario de Solidaridad Internacional y Cooperación al Desarrollo.
 8. Promover en los ámbitos sociales, institucionales y la opinión pública iniciativas solidarias que impulsen la defensa de las justas causas de los pueblos que, como el Saharaui o el Palestino, son víctimas masacradas ante la indecente pasividad de la comunidad internacional de naciones.
 9. Apoyar la celebración del Referéndum de Autodeterminación del Pueblo Saharaui con todas las garantías democráticas y el respeto de los Derechos Humanos en los territorios ocupados del Sáhara Occidental. Igualmente se impulsará la ayuda humanitaria a los campamentos de refugiados saharauis.

ACCIÓN SOCIAL

Son los ayuntamientos quienes deben prestar los programas de acción social a los ciudadanos, ya que son las entidades más cercanas. Pero esta tarea no se puede prestar sin un traspaso real de competencias y transferencias económicas que hagan posible la prestación de los servicios:

1. Fortalecer las políticas integrales globales dirigidas a los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad.
2. Establecer un plan de optimización de recursos en el ámbito de la acción social desde las distintas concejalías. Mejorar los protocolos de coordinación entre los diferentes recursos de lo social mejorando el trabajo en red.
3. Establecer medidas eficaces para la detección de los casos de desprotección de menores para intervenir de modo preventivo
4. Crear un Programa de voluntariado social en salud mental. Programa de apoyo a personas con enfermedad mental y familiares en actividades de la vida diaria como: acompañamiento en la realización de trámites burocráticos, salidas a actividades culturales, búsqueda de empleo. . .
5. Propiciar el desarrollo de programas de Centros de Tarde para Menores y Adolescentes en barrios del municipio.
6. Creación de un programa de mediación social.
7. Consolidar la figura del intérprete de signos para personas sordas en el Ayuntamiento, para facilitarle la realización de trámites y gestiones. Y garantizar la presencia de intérprete de signos en los foros de participación: jornadas, consejos ciudadanos,...
8. Crear un espacio de esparcimiento, ocio y alojamiento específico para discapacitados.
9. Realización de un Plan Integral para favorecer la independencia y promoción de las personas discapacitadas.
10. Supresión de barreras arquitectónicas y accesibilidad: planes y actuaciones de eliminación de barreras, nuevas construcción, edificación, etc., con medidas de accesibilidad.



SALUD

En municipio es el ámbito por excelencia para actuar en las políticas públicas dirigidas a mejorar el nivel de salud y la calidad de vida de los ciudadanos; es aquí donde convivimos y desarrollamos las actividades que condicionan nuestra vida y nuestro estado de salud. Queremos desarrollar un sistema de salud pública de calidad para todos los ciudadanos, para ello planteamos:

1. Exigir el funcionamiento, con las dotaciones necesarias, de los recursos sanitarios imprescindibles para atender dignamente a la población del municipio.
2. Completar, y poner en marcha, la infraestructura necesaria de recursos sanitarios.
3. Poner en funcionamiento la “Escuela Municipal de Educación para la promoción de la Salud”, donde se trabaje por la prevención y la generación de hábitos saludables (alimentación, automedicación, descanso, . . .) a través de jornadas, cursos, talleres, . . ., potenciando la coordinación de los distintos recursos y áreas municipales
4. Reforzar la acción preventiva y educativa que realiza la OMIC, con la organización de campañas didácticas por los centros educativos y colectivos sociales.
5. Desarrollar el Plan Municipal de Atención a las Drogodependencias
6. Impulsar proyectos de autonomía social de las personas con discapacidad.
7. Potenciar la coordinación con las distintas asociaciones que trabajan con colectivos sociales –y entre ellas– propiciando una mayor eficacia de los recursos existentes.
8. Evaluar y Potenciar los programas y servicios existentes en el ámbito de la acción sociosanitaria.
9. Controlar la contaminación atmosférica y vigilar el nivel de ruidos de nuestros entornos.
10. Vigilar y controlar la higiene de los espacios públicos.
11. Controlar la calidad del agua de consumo, así como de las aguas residuales.
12. Favorecer con entidades asociativas la gestión del material de préstamos sanitario (camas articuladas, colchones antiescara, sillas de rueda).

EDUCACIÓN

Concebimos la educación como un pilar básico no sólo para el desarrollo de la persona sino de la sociedad. Por ello, apostamos por una enseñanza pública de calidad, convencidos de que invertir en educación es invertir en el futuro a corto, medio y largo plazo.

Nos comprometemos a llevar a cabo las siguientes iniciativas:

1. Exigir la construcción de los nuevos centros educativos que completen la infraestructura educativa necesaria.
2. Invertir en obras de reformas y adecuación de los centros escolares el presupuesto necesario en los próximos cuatro años, gestionando ante la Consejería, la implicación en igual medida en los centros de secundaria.
3. Mejorar la intervención educativa del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo para reducir el fracaso escolar, exigiendo a la Consejería desdoblamientos en la educación secundaria.
4. Impulsar, junto con la Tutoría de Orientación Joven, un servicio de apoyo al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, en coordinación con los centros educativos.



5. Poner en marcha una guía de rutas municipales, que propicie el conocimiento de nuestro medio físico, nuestra historia y nuestra cultura.
6. Crear un sistema de becas-préstamo para estudiantes universitarios.
7. Gestionar ante Global la mejora del servicio y sus frecuencias hacia la universidad.
8. Consensuar entre los distintos agentes educativos un ideario educativo para el municipio vertebrando de esta forma la idea formativa para el municipio.
9. Poner en marcha proyectos, mediante convenio con los centros escolares y AMPAs, para la realización de actividades tanto deportivas como de carácter lúdico-educativo-cultural en las dependencias de los centros en los horarios de tarde, optimizando sus recursos.
10. Exigir a la Consejería de Educación el desarrollo de un plan integral de Formación Profesional, elaborado con la participación de todos los agentes sociales, para atender la demanda del alumnado y las necesidades sociolaborales del entorno.
11. Fomentar la participación (AMPAS, Asociaciones de alumnos,...) propiciando y favoreciendo su funcionamiento.
12. Potenciar el papel del Consejo Ciudadano; apoyar su funcionamiento y plantear ante la administración educativa la ampliación de sus competencias.
13. Potenciar desde el Consejo Escolar Municipal y los distintos órganos de participación que se desarrollen hábitos saludables en la alimentación, tanto fuera como dentro de los centros escolares.

VIVIENDA

El acceso a la vivienda es una de las mayores preocupaciones de la ciudadanía en todo el mundo, que se ha agudizado en los últimos años, debido a la falta de recursos por la crisis económica y a la parálisis en el sector de la construcción. Ante esta realidad hemos de buscar soluciones y pondremos en marcha las siguientes medidas:

1. Ceder suelo a la Consejería de Vivienda del Gobierno de Canarias, para la construcción de viviendas de promoción pública.
2. Ampliar el servicio de Asesoramiento a Comunidades de Propietarios.
3. Crear un Servicio de Información a nuevos compradores de viviendas, con el objetivo de que dispongan de la información sobre sus derechos y deberes.
4. Poner en marcha un Servicio Específico para Viviendas de Alquiler, que permitirá poner a disposición de los vecinos las viviendas que estén vacías con todas las garantías para el propietario y el inquilino.
5. Crear/ampliar los servicios y recursos existentes respecto a la Bolsa de Vivienda Joven y al Programa de Rehabilitación de Vivienda.

CULTURA

Seguiremos apostando por la cultura como un elemento fundamental para el desarrollo intelectual y social de la persona, capaz de generar iniciativas para el rescate, la divulgación y la promoción de las señas de identidad de Canarias, amenazadas por el fenómeno de la globalización. Por ello, nos comprometemos a avanzar juntos, a lo largo de los próximos años, para lograr los siguientes objetivos:



1. Ampliar la capacidad de las escuelas municipales, creando extensiones y ampliando la oferta cultural de las actividades.
2. Crear un centro de documentación histórico-cultural, en orden a propiciar el interés por el estudio de nuestra realidad y nuestra historia.
3. Informatizar e incorporar las tecnologías de la Información a todas las bibliotecas, extendiendo y reestructurando los servicios de biblioteca en todos los barrios del municipio.
4. Ampliar los servicios de las bibliotecas municipales para comenzar a trabajar como biblioteca virtual, además de publicitar las actividades y tareas en las redes sociales (Factbook, Twister...)
5. Creación de una red de ludotecas por los barrios.
6. Poner en marcha de una Escuela de Folclore.
7. Potenciar el área de artesanía por medio de ferias, exposiciones, cursos.
8. Potenciar el área de audiovisual y las nuevas tecnologías, a través de cursos, muestras, proyecciones...
9. Apoyar las iniciativas de creación artística de los diferentes colectivos y autores, canalizando la implicación de los recursos culturales (teatro, música, danza, audiovisuales...) en el desarrollo de los mismos.
10. Crear un festival anual de ... atendiendo a la variedad de demanda que en el ámbito de los espectáculos culturales demandan los ciudadanos.
11. Gestionar la implantación de iniciativas culturales que contribuya a la concienciación de la población y sean polo de atracción de visitantes que colabore al desarrollo económico de la zona.
12. Favorecer el trabajo creativo de los agentes culturales del municipio facilitando su acceso a los recursos e instalaciones municipales
13. Revisar periódicamente y adecuar los servicios y recursos existentes

DEPORTE

La actividad física y el deporte es un elemento fundamental para el desarrollo de la persona como una riquísima fuente de promoción de la salud. El deporte es un elemento que permite la cohesión social, la integración, la enseñanza de valores y la prevención.

Vamos a seguir trabajando con el mismo empeño en materia de actividad física y deportiva, por este motivo, llevaremos a cabo las siguientes iniciativas:

1. Completar la red de infraestructuras deportivas en el municipio, atendiendo de modo equilibrado a todos los barrios.
2. Plantear, a través de las escuelas deportivas municipales, un programa estable de actividad deportiva, dando cabida a nuevas actividades físicas.
3. Propiciar el trabajo de monitores en los parques e instalaciones deportivas de nuestros barrios, fomentando la actividad sana y lúdica.
4. Gestionar la creación de rutas y nuevos espacios deportivos-alternativos adecuados a las necesidades de los distintos sectores de la población.
5. Atención a las entidades deportivas, propiciando convenios de colaboración con el fin de fomentar el trabajo con los niños y niñas, jóvenes, y de promover valores y hábitos de vida saludable.
6. Creación de becas para deportistas a nivel individual.



7. Racionalizar el uso de los servicios y recursos deportivos existentes, incorporándolos en la programación deportiva municipal al servicio de todos los ciudadanos.
8. Creación de escuelas de deportes autóctonos.
9. Potenciar la práctica deportiva de todos los sectores de nuestra sociedad: niños, jóvenes, mayores, personas discapacitadas,...

III. - ÁREA de PARTICIPACIÓN

Participación Ciudadana
Juventud
Personas mayores
Igualdad

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es esencial en la acción política, pues de la implicación de los colectivos y fuerzas vivas de una sociedad depende su vertebración y la consecución de objetivos comunes. Para mantener un entramado social vivo y rico es fundamental el fomento y la dinamización del asociacionismo. Para ello vamos a llevar a la práctica las siguientes iniciativas:

1. Impulsar procesos participativos estables y estructurados para favorecer la participación de los ciudadanos en las distintas cuestiones de interés público.
2. Potenciar de modo especial las redes estructurales de participación contando con las entidades creadas: desde asociaciones, entidades culturales, sociales, deportivas, ...
3. Crear un servicio específico de **Atención a la Participación Ciudadana**, con el objetivo de cubrir las demandas de asesoramiento, consulta y dinamización. Favorecer y facilitar el acceso a la información en materia administrativa y legal, en relación con otras administraciones.
4. Trabajar para integrar a las comunidades de propietarios en la red de participación municipal.
5. Potenciar y sistematizar la **Formación** como elemento fundamental dentro de la acción para la Participación Ciudadana y profundización en el ámbito de las metodologías y procedimientos participativos tanto en el nivel técnico como en el ciudadano.
6. Apuesta por la **descentralización de la actividad municipal**, ofreciendo a las entidades vecinales parte de las actividades que se desarrollan por las concejalías del Área Sociocomunitaria, con el objetivo de reforzar el papel aglutinador que tienen las AAVV en los barrios.
7. Favorecer el uso de las **nuevas tecnologías** para el trabajo asociativo y como instrumento para la profundización en el concepto de la democracia participativa.
8. Incrementar las subvenciones a los distintos colectivos, mediante convenios para ayudarles a continuar con su labor.



JUVENTUD

La realidad de los jóvenes ha de afrontarse con políticas integrales que abarquen la educación, el empleo, la vivienda, deportes, etc., por todo ello los compromisos que adquirimos con los jóvenes los resumimos en los siguientes objetivos

1. Potenciar la asociación de jóvenes emprendedores, y propiciar que puedan seguir accediendo a ayudas suficientes para formar su propio negocio.
2. Crear una bolsa de empleo específica para los/as jóvenes.
3. Propiciar un punto de encuentro para la emancipación de los y las jóvenes. (jóvenes que quieran compartir piso, personas que alquilen habitaciones, para poder pagar la hipoteca, etc.)
4. Impulsar una política de vivienda accesible para los jóvenes, favoreciendo tanto la emancipación a través de alquileres, como la adquisición de viviendas.
5. Propiciar mejores condiciones para la formación, mediante la mejora de las instalaciones educativas y culturales, la concesión de becas para estudiar y trabajar en el extranjero, y el refuerzo de los servicios de las bibliotecas municipales.
6. Potenciar la difusión del trabajo de los distintos colectivos y grupos musicales de jóvenes del municipio, a través de un circuito de actuaciones al aire libre, editando maquetas de su trabajo, ...
7. Fomentar, en colaboración con las aulas en clave de los Institutos de Enseñanza secundaria del municipio, la participación e integración de los y las jóvenes con discapacidad, en la vida social y cultural.
8. Desarrollar en los Institutos de Enseñanza secundaria programas formativos y talleres de habilidades sociales para prevenir cualquier forma de discriminación
9. Desarrollar descuentos y bonificaciones para los jóvenes en las actividades municipales.
10. Potenciar una página web municipal dedicada a los jóvenes, donde se integre todo lo referente a la información de interés juvenil: oferta de ocio, educativa, formativa, talleres, horarios, agendas, instalaciones deportivas, espectáculos, bibliotecas, agendas, las bolsas de ayuda, los colectivos, intercambios, las ayudas al transporte...

PERSONAS MAYORES

El presente tiene mucho que ver con el trabajo y el esfuerzo de las personas mayores en el pasado. Hemos apostado por ofrecerles unos servicios integrales que, además de tener en cuenta los problemas relacionados con su salud, que sean programas preventivos y para el disfrute de su tiempo libre. Convencidos de caminar en la dirección correcta nos comprometemos a poner en marcha las siguientes medidas:

1. Exigir el incremento de las actuaciones sanitarias, tanto preventivas como terapéuticas y rehabilitadoras, en el propio domicilio de los pacientes
2. Plantear el servicio de teleasistencia a las personas mayores que vivan solas, priorizando a las no puedan moverse o desplazarse fuera de sus domicilios.
3. Reivindicar y negociar con el Gobierno de Canarias y el Cabildo subvenciones específicas para la atención a las personas mayores.



4. Atender las necesidades de los centros de mayores del municipio y fomentar convenios con otras entidades asociativas al objeto de propiciar espacios para el uso y disfrute de nuestros mayores.
5. Exigir las infraestructuras necesarias de residencia y centro de día de mayores, y su funcionamiento adecuado.
6. Instalar parques adaptados para mayores en todos los barrios y pueblos del municipio dinamizando su uso.
7. Impulsar el programa de atención domiciliaria a enfermos de Alzheimer.
8. Facilitar la comunicación y el transporte de nuestros mayores. Gratuidad y accesibilidad.
9. Crear un servicio de voluntariado donde nuestros mayores puedan desarrollar una labor altruista en aquellos apartados en los que puedan prestar un importante servicio a la comunidad:
 - Acompañamiento de otros mayores
 - Alfabetización de personas adultas.
 - Cuentacuentos, narradores orales de nuestra tradición.
 - Agentes de movilidad en centros educativos.
 - Proyecto de recuperación de la memoria colectiva
10. Creación de un programa de educación de calle para mayores. Uso de los espacios libres.
11. Crear un espacio en las diferentes escuelas artísticas enfocado a la tercera edad.
12. Continuar reforzando y ampliando los recursos y servicios ya existentes como Servicio de Ayuda a Domicilio, Programa de Respiro Familiar, Centro de día de Alzheimer, Servicio de Teleasistencia, Programa “Dédalo” Mayores más Seguros, Programas de ocio, Servicio de fisioterapia en el domicilio,...

IGUALDAD

Es deber de todas las personas el desarrollo de políticas integrales para la igualdad entre hombres y mujeres, en todos los ámbitos de la acción política. Políticas que erradiquen conductas extemporáneas y desiguales con las personas por la mera distinción de género, y posibiliten la conciliación de la vida laboral y familiar. Por ello, planteamos:

1. Desarrollar y/o adecuar el “III Plan Local de Igualdad”, impulsando medidas que corrijan las desigualdades existentes desde sus distintas áreas de actuación.
2. Impulsar la creación de los recursos necesarios para atender a las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas.
3. Gestionar convenios específicos para la contratación de mujeres víctimas de violencia de género sin la exigencia de órdenes de protección.
4. Aplicar las nuevas tecnologías en las políticas de igualdad y favorecer el acceso de la mujer a su uso.
5. Potenciar programas que faciliten los intercambios tareas dentro del hogar, tradicionalmente asignadas a otro género.
6. Poner en marcha de la Oficina de Atención Integral a las Mujeres Víctimas de Delito.
7. Desarrollar políticas de incentivo y apoyo a la maternidad en las mujeres trabajadoras.
8. Fomentar e impulsar la creación de Redes de Mujeres Empresarias y continuar apoyando a las emprendedoras.



9. Desarrollar programas de orientación laboral para establecer mecanismos que mejoren el nivel de empleabilidad entre las personas en situación de desempleo.
10. Revisar periódicamente los recursos existentes recursos ya existentes: Centro Municipal de la Mujer, Asesoramiento Psicológico y jurídico a mujeres víctimas de violencia de género y acoso sexual, Red de Pisos Tutelados, Vivero de Empresas para mujeres emprendedoras, Programa “El Banco del Tiempo”, Consejo Local de la Mujer, Servicio de Teleasistencia a mujeres maltratadas, etc.

IV. - ÁREA de SERVICIOS PÚBLICOS

Urbanismo y Ordenación del Municipio
Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
Infraestructuras de Servicios Públicos y Mantenimiento
Seguridad

URBANISMO y ORDENACIÓN DEL MUNICIPIO

La correcta ordenación urbanística del territorio es imprescindible para incrementar los niveles de calidad de vida de los ciudadanos, de mejorar su entorno urbano y natural, y de mantener abiertas sus posibilidades de futuro.

Se trata de desarrollar una política urbanística articulada desde la transparencia, la participación ciudadana y el control público. Y que plantea como objetivo fundamental el desarrollo sostenible, que supone que el uso del suelo debe estar en consonancia, de manera armónica y equilibrada con la mejora de la calidad de vida, el desarrollo económico, el desarrollo social y la recuperación, regeneración y preservación de nuestro patrimonio.

En este marco planteamos las siguientes actuaciones:

1. Programar la planificación, diseño y creación de los espacios públicos desde la consideración de favorecer el el encuentro y la participación de los ciudadanos.
2. Planificar las políticas de desarrollo urbano contemplando como básico el criterio de la proximidad que permite reducir la necesidad de desplazamientos, fomentar la peatonalización y el uso de la bicicleta.
3. Desarrollar una ordenación del territorio equilibrada, que atienda a unas necesidades moderadas de crecimiento, que posibilite la obtención de suelo para atender las necesidades de equipamientos públicos de nuestra ciudad en los próximos años.
4. Adecuar las normas y ordenanzas, así como los recursos administrativos y las nuevas tecnologías, para mejorar y agilizar el tratamiento de los expedientes y la comunicación con los ciudadanos.
5. Configurar una ruta de esculturas, monumentos y edificios singulares que contribuyan a crear referentes y signos propios de identificación en nuestra ciudad.
6. Potenciar medidas para el fomento de un urbanismo sostenible: materiales, orientación y orden de los edificios o viviendas, et., a través de ordenanzas que los faciliten .
7. Establecer una carta de colores que se utilizará en función de las propias características de la arquitectura.



DESARROLLO SOSTENIBLE y MEDIO AMBIENTE

Tenemos que desarrollar todas aquellas estrategias que nos permitan mejorar nuestra calidad de vida sin que ello signifique hipotecar el futuro de las generaciones venideras ni de nuestra tierra. Para el desarrollo sostenible y la conservación eficaz del medio ambiente y nuestro territorio, se deben aplicar estrategias de forma continuada y permanente, que impliquen la creación de ejes transversales que coordinen el desarrollo de políticas medioambientales, en materia de energía y agua, del territorio y del fomento de la participación. Para ello vamos a poner en marcha las siguientes medidas e iniciativas:

1. Instalar paneles solares y fotovoltaicos en las instalaciones públicas.
2. Incentivar el uso de energías alternativas en empresas y viviendas particulares.
3. Impulsar programas de ahorro energético en el alumbrado público.
4. Potenciar el transporte público y otros elementos alternativos de movilidad, como el uso de la bicicleta.
5. Desarrollar campañas de concienciación y formación medioambiental.
6. Incentivar a través de bonificaciones fiscales en el impuesto de vehículos la adquisición de vehículos híbridos.
7. Promover el desarrollo y la aplicación de normativas de Calidad Medioambiental.
8. Compromiso de participación activa en todos aquellos órganos competentes a nivel local, nacional y europeo para la promoción y aplicación de las energías renovables.
9. Completar y aplicar el Plan de Optimización de Antenas en el municipio, revisando la ubicación de las mismas, de forma que se protejan las condiciones de seguridad y salud de la ciudadanía, se garantice la cobertura y se compartan las infraestructuras.
10. Exigir un procedimiento claro de seguimiento del funcionamiento de estas antenas que garantice la salud, seguridad y tranquilidad de los ciudadanos.

INFRAESTRUCTURAS de SERVICIOS PÚBLICOS y MANTENIMIENTO

Durante los últimos años los municipios canarios han desarrollado una importante red de infraestructuras públicas: administrativas, sociales, educativas, deportivas, de ocio, de recogida de residuos,... Con carácter general, se han ampliado las áreas de recreo, zonas verdes, parques exclusivos para las personas mayores, parques infantiles, acondicionamiento de aparcamientos, aceras y redes viarias, ...

Mantener y conservar las instalaciones y equipamientos municipales en perfecto estado de uso y disfrute por parte de la ciudadanía, es algo prioritario en nuestra gestión. Para ello vamos a desarrollar las siguientes iniciativas:

1. Mejorar la eficiencia de la recogida de residuos sólidos y mejorar la conciencia y colaboración de los ciudadanos.
2. Ampliar la recogida selectiva, acercando el servicio a los ciudadanos incorporando más contenedores de reciclaje y fomentando su uso a través de campañas específicas.
3. Mejorar la eficiencia energética del alumbrado público de las calles, plazas y parques, aplicando las nuevas tecnologías para el ahorro energético y la descontaminación lumínica.



4. Mantener en condiciones óptimas, la red de saneamiento, y vigilancia de las mismas, evitando vertidos contaminantes, para reutilizar estas aguas depuradas, en la agricultura y jardines.
5. Seguir dotando a las vías públicas, de todos aquellos elementos, que faciliten el desplazamiento tanto a pie como en vehículos: mejora de las aceras, rebacheo del asfalto deteriorado, continuar la instalación de mobiliario urbano: (bancos, papeleras, marquesinas, aparcabicis, etc.)
6. Completar la señalética informativa e ir reponiendo la señalización vial.
7. Desarrollar campañas de concienciación ciudadana para el correcto uso del mobiliario y las infraestructuras urbanas.

SEGURIDAD

La seguridad debe abordarse desde una perspectiva integral y preventiva, pues la seguridad no sólo depende del número de efectivos de policía local, guardia civil y cuerpo nacional de policía, sino que también depende de los programas educativos, sociales, culturales y deportivos que se desarrollan de forma paralela. En materia de seguridad, se debe seguir mejorando y aplicando nuevas políticas que mejoren la seguridad y la sensación de seguridad que perciben la ciudadanía. Para ello vamos a llevar a cabo las siguientes iniciativas:

1. Desarrollar el Plan Integral de Seguridad Municipal orientado al desarrollo de una estrategia municipal orientada a la solución de problemas de manera compensada, es decir, con un enfoque tanto de respuesta (patrullas, investigación y operativos especiales), de orden (Identificación, Investigación y Represión) y de comunidad (contacto ordinario y apoyo a actividades comunitarias de responsabilización.)
2. Continuar potenciando el papel de la policía local:
 - Adecuar los recursos personales y materiales a las necesidades reales de la población.
 - Implantar sistemas de comunicación digitales y dispositivos de localización de todos los vehículos y agentes favoreciendo una mejor y más rápida respuesta.
 - Mejora de la formación, perfeccionamiento y profesionalización de la policía a través de la Academia Canaria de Seguridad, cursos municipales: policía judicial, administrativa, programa de habilidades sociales para la policía, ...
 - Consolidación y estabilidad de los agentes de barrio, propiciando la cercanía y potenciando la presencia en parques públicos.
3. Desarrollar el concepto de “Escuela de Seguridad Integral Municipal”, que permita potenciar la cultura de la seguridad, al tiempo que permitirá desarrollar una política activa en materia de prevención de riesgos laborales.
4. Actualizar permanente el Plan Municipal de Emergencias.
 - Celebrar la Junta Local de Protección Civil con carácter trimestral
 - Elaborar el Catálogo de Recursos Municipales.
 - Aprobar del Protocolo de actuación en caso de fenómeno meteorológico adverso en caso de fuertes vientos.
 - Mejorar la comunicación a la ciudadanía en casos de alertas por emergencias o catástrofes.



5. Hacer de la Unidad de Protección Civil, el referente municipal en tareas de prevención y actuación en casos de emergencias, catástrofes y fenómenos meteorológicos adversos:
 - Potenciar la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, dotándoles de los recursos necesarios.
 - Mejorar la red de comunicaciones y del puesto de mando avanzado.
 - Programar la formación permanente del voluntariado.
 - Asesorar la realización de los planes de Autoprotección y Evacuación de todos los centros públicos y educativos del municipio.
 - Realizar simulacros de evacuación en todos los centros públicos y educativos anualmente.
6. Impulsar políticas compensadoras y reparadoras mediante, entre otros, el desarrollo de **programas de mediación**, con el objetivo de trabajar con víctima y trasgresor, intentando llegar a acuerdos, mediante la aceptación de responsabilidad por parte de éste último favoreciendo acciones restauradoras a favor de las víctimas.
7. Gestionar la puesta en marcha de la Oficina de Atención a las Víctimas de Delitos.
8. Continuar reforzando los programas de Educación Vial, ampliando y adaptando las acciones formativas a los estudiantes de secundaria, mayores y discapacitados.

V. ÁREA DE ORGANIZACIÓN y RÉGIMEN INTERNO

Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías
Hacienda
Mancomunar Servicios

RECURSOS HUMANOS y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Asumimos como obligación ofrecer un servicio cercano y de calidad a la ciudadanía. Para ello, además de la necesaria racionalización y organización adecuada de los recursos, queremos estar a la vanguardia en lo que a los servicios públicos se refiere, con la aplicación de las nuevas tecnologías para una mejor gestión de los servicios y para reducir en lo posible los trámites burocráticos y procedimientos administrativos.

Para seguir ofreciendo y mejorando los servicios públicos que se ofrecen a la ciudadanía vamos a desarrollar las siguientes políticas:

1. Reorganización interna de la administración municipal teniendo en cuenta los criterios básicos de la eficiencia y la austeridad.
2. Implantar planes de formación para todos los trabajadores con el objetivo de tener un personal mejor formado y preparado para afrontar los retos de las nuevas tecnologías y para prestar un mejor servicio a la ciudadanía.
3. Implantación al 100% de la administración electrónica. Desarrollar las nuevas tecnologías y sus aplicaciones para conseguir una administración más ágil y cercana al ciudadano: disponer de servicios administrativos 24 horas los siete días a la semana.
4. Trabajar en la implantación de un plan de calidad para conseguir una administración más eficiente, simplificando los trámites administrativos y mejorando la accesibilidad de los servicios.



HACIENDA

Esta tarea hemos de realizarla gestionando y administrando de la mejor manera los dineros públicos, con presupuestos realistas, y sin tener que incrementar los impuestos municipales ni sacrificar servicios. Por ello nos proponemos:

1. Continuar con criterio de austeridad y transparencias la gestión de los fondos públicos.
2. Mantener una presión fiscal adecuada a la situación socio-económica de nuestro municipio.
3. Mejorar la gestión de la recaudación municipal aplicando para las nuevas tecnologías.
4. Actualización permanente del inventario del patrimonio municipal y gestionar el mismo de manera que genere recursos para la colectividad.

MANCOMUNAR SERVICIOS

La mejora de la calidad de muchos servicios que las instituciones municipales han de prestar a los ciudadanos pasan, sin duda, por acordar y unir fuerzas y recursos entre municipios vecinos.

Dependiendo de las circunstancias de cada realidad municipal habrá que explorar los contenidos y calendarios. Pero no cabe duda de que importantes servicios municipales como la desalación y depuración de las aguas, el alumbrado público, la recogida de residuos, determinados programas sociales, servicios sanitarios, transportes públicos, temas turísticos, de desarrollo sostenible, etc., van a requerir, más pronto que tarde, respuesta conjunta y coordinada de municipios mancomunados.